



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

Salta,

30 JUL 2024

RES. H N° **0902/24**

EXpte. N° 4294/24

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la cual la alumna **FLORENCIA JIMENA SOLIZ, LU N° 720.751**, de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, PLAN 2005, solicita aprobación de Proyecto, Directora y Directora de Tesis; y

CONSIDERANDO:

QUE la Dra. Mariana Elizabeth IBARRA y la Lic. Viviana Inés DÁVALOS, aceptan la Dirección y Codirección de la Tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

QUE la alumna cumple con los requisitos establecidos en los Reglamentos de Tesis, Res. H. N° 0668/23 y Res. H. N° 1671-11, para gestionar el presente trámite;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación aconseja aprobar Proyecto, Directora y Codirectora de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el Proyecto de Tesis propuesto por la alumna **FLORENCIA JIMENA SOLIZ, LU N° 720.751**, para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005 el que llevara por Título provisorio: **"COMUNICACIÓN Y SALUD: SENTIDOS QUE CONSTRUYEN ESTUDIANTES DE LA LIC. EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNSa SOBRE LA IMAGEN CORPORAL, EL PESO Y LA SALUD EN 2024"**.-

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Dra. Mariana Elizabeth IBARRA y la Lic. Viviana Inés DÁVALOS, como Directora y Codirectora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Directora y Codirectora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
LR/lj

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades-UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa